
Paseo p/ honrar Desaparecidos en última Dictadura Militar

ORDENANZA N°35223

SANCIONADA: 13.03.2014

PROMULGADA: 21.03.2014

PUBLICADA: 25.03.2014

ARTICULO 1º.- Dispónese el emplazamiento de un paseo con monumentos, murales y placas recordatorias en conmemoración a la lucha de los desaparecidos en la última dictadura cívico militar en el lateral derecho de la Plaza Urquiza sobre calle Urquiza, casi calle Estrada, lindante al Reloj de Sol.